



# PLAN País



El presente documento es producto del esfuerzo de cientos de expertos venezolanos dentro y fuera del país, que, a través de mesas de trabajo, aportaron al Plan País sus conocimientos para la construcción de una visión de desarrollo común, discutida y validada ampliamente con las fuerzas vivas y la sociedad en general a lo largo del territorio nacional.

Las propuestas aquí expresadas se basan en el “Acuerdo político para rescatar a Venezuela de la crisis social y del colapso económico” publicado en diciembre de 2018 y actualizado en diciembre de 2019, con el aval de las principales fuerzas democráticas del país. Este documento es una continuación de dicho trabajo que profundiza en la búsqueda de soluciones a los graves problemas que afronta el país en todos los ámbitos, pero no representa un producto definitivo. Las ideas aquí presentadas pueden ser mejoradas, ampliadas y actualizadas frente a los nuevos escenarios que se presenten. Este trabajo se continuará profundizando para alcanzar un mayor nivel de detalle que incluya proyecciones financieras para un gobierno de emergencia nacional. El objetivo de esta publicación es divulgar los avances alcanzados hasta la fecha y fomentar un debate sano acerca de las políticas públicas a ser implementadas una vez rescatada la democracia en nuestro país.

- JULIO 2020 -





## **Recuperando y transformando el sistema de educación superior venezolano para las nuevas generaciones de talento humano que requiere el país**

El área Social de Plan País aborda el ámbito educativo, tomando en cuenta la importancia no solamente de la educación inicial, básica y diversificada, sino también de la educación superior.

En el Plan País se ha logrado consolidar las propuestas desde distintos actores y expertos del tema social, así como desde las instituciones académicas, para contar con estrategias que permitan abordar la situación de vulnerabilidad de la población y ofrecer desde el Estado protección social en democracia.

### **Diagnóstico**

El sector universitario venezolano se ha visto afectado por un proceso de desatención y acoso oficial que ha menoscabado el normal desenvolvimiento de sus actores: estudiantes, profesores y trabajadores. Las universidades oficiales han sufrido una importante disminución en su presupuesto, situación que ha provocado la disminución de los beneficios de estudiantes y trabajadores universitarios.

El marco jurídico se encuentra desactualizado y no se ajusta a los principios que rigen la institucionalidad universitaria y académica, obstaculizando la renovación de las autoridades universitarias y un mejor desempeño de las casas de estudio.

Las universidades públicas y privadas han tenido una disminución del ingreso de nuevos estudiantes, al tiempo que se ha incrementado la deserción, el retiro y el abandono estudiantil.

De acuerdo con la opinión de expertos del sector universitario, para 2019 existía 40% de deserción sobre la base de la matrícula de estudiantes en las universidades, considerando la tendencia histórica. Asimismo, hay un déficit importante en la plantilla profesoral en las universidades: se estima que solo se cuenta con 40% de los profesores que se requieren.

El colapso de los servicios públicos y el deterioro de la infraestructura universitaria impiden el desarrollo de la docencia, la investigación, extensión y gestión. Adicionalmente, el problema de la inseguridad también afecta las actividades en los centros de estudio.

No hay políticas públicas que se orienten a fomentar la acreditación nacional e internacional de las distintas carreras de pregrado. Tampoco se cuenta con la revisión y actualización de programas y planes de estudio con base en las necesidades del país. Hay una disminución en la generación de conocimiento, así como en la sostenibilidad y el estímulo a la investigación y, finalmente, no se ha promovido una integración suficiente entre los sectores universitario, el sector productivo y el resto de la sociedad.

### **Visión y Desafíos**

El área Social del Plan País asume como prioridad el desarrollo educativo, cultural, científico y tecnológico, apostando por la revitalización de la universidad democrata y autónoma, destacando su identidad cultural y social. Bajo esta premisa, la universidad responde a las demandas del país y sus comunidades, a través de programas fundamentados en el conocimiento y dirigidos a fortalecer el desarrollo sustentable y sostenible.



Plan País aborda la educación superior con un enfoque de diversificación, de acuerdo con la realidad y las necesidades del entorno y sus instituciones, identificadas según su naturaleza y objetivo, a fin de generar una perspectiva para la formación de profesionales con pensamiento abstracto y autónomo. Siempre afianzados en principios como la ética, la justicia, la libertad y el compromiso de difundir y generar conocimientos para contribuir con el desarrollo humanístico, científico y tecnológico de la nación. La educación universitaria deberá adaptarse a las demandas actuales y futuras, vinculándose cada vez más a los sectores productivos del país para contribuir a la urgente reactivación de la producción nacional. El desarrollo de nuestros talentos y la producción y aplicación de conocimientos serán factores clave para superar la coyuntura que atravesamos y los retos que tenemos por delante como Nación. La universidad debe asumir una postura sobre el desarrollo educativo que incluya las identidades: institucional (visualizar un escenario de formación profesional con una perspectiva del futuro), curricular (como experiencia vital que se desarrolla bajo el auspicio de la universidad) y tecnológica (como herramienta que permite desarrollar una identidad digital).

El desafío está en lograr gestionar cambios que permitan su integración académica para la revisión oportuna de sus diseños curriculares, de la investigación, extensión y gestión, el acceso al conocimiento, y la creación y adaptación de TIC. Asimismo, impulsar su desarrollo, los centros de documentación e información, la formación de sus alumnos, y el intercambio de conocimientos, acorde con los requerimientos de integralidad y calidad de la sociedad global.

## Acciones

### Acciones de corto y mediano plazo:

- La revisión del ordenamiento legal con incidencia en la educación universitaria, bajo el modelo de autonomía y autosustentabilidad.

- La revisión y actualización de la asignación presupuestaria con base en los requerimientos reales de las instituciones.
- El análisis de la capacidad de oferta académica disponible para estudiantes en la Educación Universitaria versus los requerimientos del país.
- La revisión de los mecanismos de nivelación, ingreso y permanencia que permitan brindar mayores oportunidades a bachilleres con deficiente formación básica y diversificada.
- La actualización de los sistemas de salud establecidos para el servicio asistencial de los estudiantes y trabajadores universitarios (servicios médicos, odontológicos, laboratorios y pólizas de salud).
- El diseño e implementación de un plan de actualización del parque automotor universitario, que garantice el traslado de los estudiantes y trabajadores universitarios a los centros de estudio.
- La actualización de la infraestructura y revisión de los mecanismos de suministro de insumos de los comedores universitarios como garantía de atención estudiantil.
- El fomento y apoyo a los programas de estímulo a la investigación, innovación y generación de conocimientos.
- La actualización y dotación de los centros de documentación e información académica, bibliotecas, bioterios y laboratorios para el desarrollo de la docencia, investigación y extensión universitaria.
- La renovación de la plataforma tecnológica y servicios de conectividad para el desarrollo de las actividades docentes, investigación y extensión.
- La identificación y mejora de los mecanismos de seguridad en las universidades del país.
- La promoción de las relaciones entre el sector público y privado, entorno socioeconómico, nacional e internacional.
- El establecimiento de un sistema de acreditación de los programas de pre y postgrado con base en los lineamientos internacionales.

### Tras desarrollar las acciones que forman parte del Plan País, Venezuela podrá contar con:

- Instituciones universitarias de avanzada, con un marco jurídico que habilite el mejor funcionamiento de estas.
- Un sector universitario integrado con el sector productivo y el resto de la sociedad para lograr cooperación mutua, con programas actualizados y adaptados a las necesidades del país y una fuente alternativa de financiamiento de la actividad universitaria mediante proyectos de cooperación.
- Con universidades que cuenten con equilibrio presupuestario y la mejora de la infraestructura para su operatividad, donde la plantilla de profesionales dedicados a la formación del talento humano sea la requerida para responder a la demanda de las nuevas generaciones de venezolanos.